

Tradicción

NUM. 37 - SANTANDER, I DE JULIO DE 1934

SUMARIO

Fundamentos doctrinales del Tradicionalismo (IV).—Víctor PRADERA.

Antiguo y Nuevo Estado (VII y último).—Manuel POMBO ANGULO

La dirección política de la Comunión Tradicionalista desde 1870
—Melchor FERRER.

Relieves de la Raza.—Alfonso JUNCO.

Bibliografía.—Jt. COLONGUES CABRERO.

Noticiario quincenal.—Sancho QUIJANO.

40
CNS



Tradición

APARTADO 183 - TELEF. 2800 - SANTANDER

DIRECTOR:

Don Ignacio Romero Raizábal
Paseo de Pereda, 3

SECRETARIO:

Don José Luis Zamanillo y G. Camino

REDACTOR-JEFE:

Don Manuel Pombo Angulo

ADMINISTRADOR:

Don José Santibáñez Martínez

**REPRESENTANTE LITERARIO
EN MADRID:**

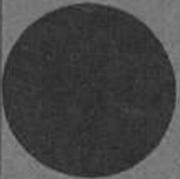
Don Fernando Díaz de Bustamante y Quijano
Castellana, 11

Toda la correspondencia dirijase al
Apartado 183.

**Precios
de suscripción:**

Semestre, 5,25 plas.

Año, 10 plas.



NOTA.- Advertimos a todos nuestros suscriptores, que no tenemos autorizada a ninguna persona para efectuar cobros.

LA ADMINISTRACION.

Pensión "El Continente" Gran Casa de Viajeros

Blanca, 17, 2.º y Tableros, 4 Silverio Gutiérrez Teléfono núm. 31-03

Hotel-Restaurant

LA EIBARRRESA

El más céntrico de la población
Situado frente al Teatro Arriaga

Cocina selecta dirigida por su propietario Diego Rubio
Confort Moderno

Ribera, 2-Teléf. 15255

BILBAO

IGNACIA

Palace - Hotel



De DISTINGUIDO linaje, altamente cosmopolita y dotado de todos los servicios modernos es en SANTANDER el HOTEL de las personas de BUEN GUSTO.

Teléfono 14-83



Apartado 84

HOTELES ARANA



Calefacciones en todas las habitaciones
Gran Confort
Agua corriente, caliente y fría
Ascensor y habitaciones con baño

Vergara, 7-Teléfono 10-439

SAN SEBASTIAN



Jaime I - Teléfono 16-76

ZARAGOZA

Todo el mundo que viste bien y económico es cliente de la

SASTRERIA HERGO Atarazanas, 15 - 17

LIBRERIA IMPRENTA
PAPELERIA RELIGIOSA

Libros de religión, estudio y recreo
Menaje para escuelas

BENITO HERNANDEZ
Ribera, 25. - SANTANDER



Transportes generales
a provincias y extranjero

Teléfono 1447 - SANTANDER

Mendiola

San Francisco, núm. 7
Teléfono num. 24-04
SANTANDER

Loza, Cristal, Batería de cocina
Artículos para regalos

BODEGAS

V. DA UZCUDUN



VINOS FINOS, TINTOS Y BLANCOS.
RIOJA-VALDEPEÑAS NAVA DEL REY
SERVICIO A DOMICILIO

Depósito en el Sardinero: Padilla, 14-16-18
Bajos del Casino Teléfono 12-94
(Estanco) SANTANDER

Gran Taller de Galvanoplastia

Dorado * Plateado * Niquelado
Precios especialísimos para las Iglesias

PEDRO RASILLA (Presbítero)

Calle Consolación
(Frente a la Iglesia Parroquial)
TORRELAVEGA

ASTRAIN
JOYERIA-PLATERIA

PAMPLONA
Plaza del Castillo, 36-Teléfono 1614
SAN SEBASTIAN
Churruca, núm. 11-Teléfono 12.039

Camisas - Corbatas - Siempre novedades

CASA MIGUEL

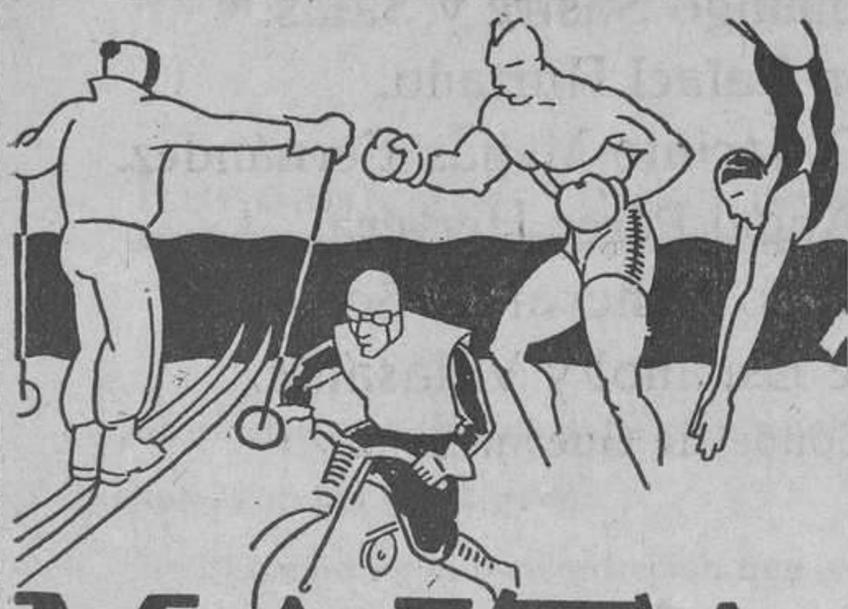
Atarazanas, núm. 5

Teléfono 18-17

PERFUMERIAS
DROGUERIAS

E Pérez del Molino, S. A.

Compañía, 3 * Blanca, 17 (Droguería Azul) * Wad-Ras, 3



MALTA
FOSFIN
REGENERADOR
UNICO DE GRAN
PODER VITAMI-
NICO. DE VENTA EN FARMACIAS

Hotel Castilla

Sardinero (1.^a PLAYA) Santander

ON PARLE FRANÇAIS
TODO CONFORT

Pensión completa de 10 a 20 pesetas

Director: D. José Martínez

SUCURSAL:

Puerta la Sierra, 6, 1.^o Santander

Pensión completa de 8 a 12 pesetas

Confitería y Pastelería

Horno de San José

Especialidades: Yemas Imperiales,
Monjitas y Caramelos Sotileza

BOMBONERIA SELECTA

Aduana, 1-Teléf. 1908 y 1706

SANTANDER

Fábrica de estampados de algodón y de lana

ESPECIALIDAD EN TEÑIDOS AZUL TINA

SUBIJANA Y C.^{ía} (S. en C.)

FABRICA:

VILLABONA (Guipúzcoa)



DESPACHO:

BARCELONA-Junqueras, 9

**A
T
L
L
A
N
T
I
D
A**

**Sociedad
Anónima**

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente, Excmo. Sr. D. Joaquín de Montes Jovellar
Vicepresidente, Don Camilo Avila y Fernández de Henestrosa

V O C A L E S :

Don Pedro Solís Desmaisieres.
Don Germán de Castro Gómez.
Don Domingo Sastre y Salas.
Don Rafael Hurtado.
Excmo. Sr. D. Jacinto Mejías Fernández.
Don Angel Pérez Herrera.
Don Celestino Echevarría Soriano.
Don José Español y Villasante.
(Conde de Guevara)



DIRECTOR GENERAL:

Don Ceferino Vázquez Pérez.

CONSEJEROS DE CASTILLA LA VIEJA:

Don Eduardo P. del Molino Herrera. Don Luis de la Vega Hazas

REPRESENTANTES EN SANTANDER:

Don José María Grinda y López Dóriga.
Don Santiago Gutiérrez Mier.

Compañía Hispano Americana de Seguros

Constituída por escritura pública con fecha 27 de octubre de 1933.

Inscripta en el Registro especial de Seguros por orden Ministerial del día 21 de marzo de 1934.

Domicilio social: MADRID C. de San Jerónimo, 20

Tradición

NUM. 37 - SANTANDER, 1 DE JULIO DE 1934

Fundamentos doctrinales del Tradicionalismo

IV

Los aforismos políticos del Tradicionalismo correspondientes a la naturaleza humana son los que siguen:

I.—El hecho de la contradicción que el hombre lleva dentro de si mismo—aunque no su explicación—es notorio. Luchan en su interior dos tendencias, una hacia el bien y otra hacia el mal.

II.—Para la Revolución, el hombre es *naturalmente* bueno; de modo que lo que de malo en él se observa, procede de la sociedad. Habiéndolo sentado así, la Revolución no se ha detenido a mostrar, los medios por los que la sociedad elabora el mal, como el áspid su ponzoña, ni a señalar las vías por las que se introduce en el hombre.

III.—La Iglesia Católica proclama que el hombre salió recto de las manos de Dios; pero que a consecuencia del pecado original, por el que perdió la justicia original fuente sobrenatural de aquella rectitud, la tendencia al mal surgió en su naturaleza.

IV.—La pérdida por el hombre de la justicia original, causó daños en lo que estrictamente corresponde a la naturaleza; siendo sin embargo radicalmente diferentes los asignados por el Protestantismo y el Catolicismo.

V.—El Protestantismo supone, que efectos de la caída fueron la corrupción *total* de la naturaleza humana (incapacidad *absoluta* para el bien natural) y la pérdida del libre albedrío; con lo que se substraerá todo fundamento a la vida civil, asentada en el principio de que por el libre arbitrio, el hombre es dueño de sus acciones.

TRADICION

VI.—La estirpe bastarda de la Revolución y del Liberalismo que tomaron del Protestantismo el principio del libre examen, no tiene, pues, su origen en la libertad—que el Protestantismo niega—sino en la privada interpretación de los hechos y doctrinas.

VII.—Frente a la falacia protestante, negadora de la sociedad civil, la Iglesia Católica afirma que siendo la justicia original un don sobrenatural, accidente de la humana naturaleza, su pérdida no podía afectar ni a los principios de constitución de la última, ni a las propiedades por los mismos causadas; por lo que sus efectos habían de ser congruentes con la destitución del orden que para la naturaleza humana aquella pérdida suponía, y que se traduce no en la corrupción, sino en la debilitación de las facultades, o inclinación al mal.

VIII.—El dogma cristiano de la caída del hombre y la determinación de sus efectos, según el Concilio de Trento, son en consecuencia, los fundamentos insubstituíbles de la sociedad civil. Sin el primero ésta sería la fuente del mal, y en consecuencia el hombre debería destruirla. Sin la segunda, el hombre carecería de libertad y por lo tanto sería irresponsable, con lo que la sociedad no podría imputarle como propios los actos materiales.

IX.—El Tradicionalismo al poner en su bandera en primer término, el nombre de Dios, no solamente señala el término ultraterreno del hombre, sino que da a la Patria el fundamento de su constitución natural, y al Rey el de su acción trascendente de dirección de seres responsables.

X.—El liberalismo en cambio al proclamar que «el Derecho público no es católico ni protestante» lo destruye totalmente; porque el Derecho público es para la Humanidad; y ésta, apreciada fuera del criterio católico, es decir con tendencia al mal pero libre, no consentiría ni la responsabilidad de las acciones ni la represión por ellas, circunstancias sin las cuales, el Gobierno de los pueblos carece de todo sentido.

VÍCTOR PRADERA.

NOTA.—En el aforismo X del artículo III, debe leerse en vez de «asentimiento a la Revolución» como aparece escrito, «asentimiento a la Revelación».

Antiguo y nuevo Estado

(VII y último - Conclusión)

Pero es el sentimentalismo—de sentimiento—la principal razón de pensar, y obrar, en tradicionalista. Emoción y devoción por el alma de España. Un concepto romántico de la historia, y un conocimiento de lo que fué, a través del prisma de los bellos y los bellos relatos nos ha hecho que, desligados de toda aspiración de realidades, vivamos y sintamos un movimiento que es, ante todo, una



Frente a la dinastía acomodaticia de los Fernando VII...

perfección de doctrina y una tristeza y una disciplina de práctica. Pero, como todo lo perfecto, lejos de lo humano, aunque su humanismo sea casi absoluto. «Fantasía sobre España irredenta» se escribió aquí mismo en TRADICION. Fantasía en

TRADICION

que las rimas ocupaban más lugar que la doctrina y en la que, hasta la misma doctrina—lírica y oratoria de Mella—era una superexaltación de poesía patria. Si emoción es base y pureza en todo movimiento, poesía es emoción hecha práctica y sueño, y es, para mí, razón y disculpa de movimiento y política.



...alzó su pendón rebelde la de los Reyes Carlinos...

Poesía y sueño. Y Tradición. Que hace más de cien años que Carlos V comenzó a soñar. Frente a la dinastía acomodaticia de los Fernando VII alzó su pendón rebelde la de los Reyes Carlinos. «Lanzas lunadas» y rimas de Valle Inclán. ¡Ay tú, Marqués de Bradomín, don Juan de Avemarías fáciles, que comprendiste, en todo su imposible, el encanto de la quimera Carlista! Humo y sueño. Que hace más de cien años que Carlos V comenzó a soñar..... Constancia de leales, hace que, un siglo después, sueñen los suyos. A Vos Señor; el de la blanca barba familiar y legendaria, Rey Mago de un Católico Imperio de ilusión, corresponde

TRADICION

guiar, con vuestros 84 años de quimera, los quimeras de nuestros 20 años. A Vos Señor y a Vos Señora, heredera de aquella doña Margarita—flor de mil pétalos en las solapas de nuestros corazones, que moría en Loredan de amor y amores.

Uno piensa en las románticas cortes desterradas, con un amor y una admiración, que empujan la fantasía cielo arriba, por caminos de ilusión. Rosarios y avemarías acompañando marchas guerreras. Cruz y Realeza. No fué otra la base de España la *Grande*; la base de aquella España que, en el XIX, se nos iba de las manos y el espíritu, por fronteras de destierro. Recemos—Católicos, Apostólicos y Romanos—porque vuelva.



...obsesionados por el mismo sueño de Felipe II...

Recemos a Vos María, patrona de nuestros buenos deseos y nuestros malos exámenes. España del XVIII. Templos barrocos y austeridad de Herrera ¡qué lejos están, Señora, en espíritu, de nosotros! Sueño de Felipe II triunfando, en católico triunfo, en España y Américas. ¡Sueño y testamento, también, de

TRADICION

Carlos VII! ¿Por qué renunciar a él? Aún guarda el Escorial clamor de bronces y aún en Estella miman las callejas ecos guerrilleros. Sombras de otros tiempos. Pero, en nuestro malmorir actual, sombras son verdades y luz reflejo de incendios. Y en la elección uno se queda con las sombras. Luz y verdad aunque viva la paradoja del recuerdo.

* * *

He pretendido—no diré logrado—hacer ver y notar las ventajas, en práctica, del movimiento tradicional sobre los fascistas. En el terreno del sentimiento y de lo religioso huelga buscar citas y mal hilvanar razonamientos. Sentir solo lo propio se siente y en la Tradición se recoge el hispano sentir desde Covadonga a las Cortes de Cádiz. Y aún desde las Cortes de Cádiz a nosotros. Sentimiento, este último, tímido y vergonzante, pero que, aun, así, hizo ardor tres guerras, españolas como la que más. ¿Coincidencias? De juventud—de jóvenes—principalmente. Porque nos falta la magnífica despreocupación de nuestros guerrilleros es por lo que aún es el Tradicionalismo, solo refugio y esperanza. Por el arrojo de la sangre joven es por lo que es una realidad el fascio. Porque en ideales que a los jóvenes muevan ya hemos hecho, mejor o peor, notar las coincidencias.

También ellos tienen un concepto romántico de la historia y también sueñan con una patria suya. ¡Pero que diferente de la nuestra! Patria de Católicos Reyes. Fernando e Isabel. Patria de igualdades forales. Tanto monta..... Pobre Patria hoy tan caída con lágrimas de traición enmoheciendo el oro de los blasones. Se reparten tus pedazos y separatismos triunfan de espaldas a Pelayo. ¡Y nosotros cruzados de brazos! Y nosotros cruzados de brazos cuando Felipe se hundiera, antes que consentirlo, con la Invencible, y cuando Rodrigo peregrinara, entre nubes de vergüenza, dejando a los Infantes de la Cerda, porque, antes que el de sus hijas, le reclamara el honor de España. Pero el Prudente era el Prudente. Y el Cid el Cid. Y en vergüenza y hombría los españoles de ahora somos..... los españoles de ahora.

Dios perdone nuestra cobardía. En germanas tierras los «nazis» han forjado con su sangre una magnífica victoria. En tierras latinas ha tiempo que el sol de la prosperidad baña en su luz los cadáveres de los fascistas primeros. Dios perdone nuestra cobardía. Y que las sombras de nuestros mártires no peregrinen y conviertan a España en una Dinamarca sin Hamlet vengador. Porque nos han

TRADICION

ofendido en lo más sagrado—Religión y honor—y seguimos viviendo. ¡Ay Numancia y Zaragoza! ¡Ay Palafox y Zumalacárregui! Y tú, Ruben Darío, clamando en el desierto.....

Mientras siento una fuga de americanos potros

Y el estertor postrero de un caduco león

.....

¿Ya no hay bravos hidalgos ni nobles caballeros?

¿Callaremos ahora para llorar después?

.....

Y España sonríe siempre. Pálida, oscura, con su gesto de gran Señora venida a menos. Hace tiempo mi ilusión hablaba de ella como de una novia. Apenas si hoy, mi tardío arrepentimiento, se atreve de ella a pensar que es una dulce y desgraciada madre. Si es cierto que estas quieren más cuanto menos dignos de cariño se muestran sus hijos, grande, muy grande debe ser el que España sienta por nosotros. Es hora de verdades y, por tanto, de confesiones. «¡De rodillas, Cristianos, de rodillas!» Y yo con vosotros. Porque con vosotros pensé y no obré. ¡Un milagro, Señor! ¡Es tan fácil y tan cómodo!

Dios perdone nuestra cobardía. Y que su Infinita Misericordia tenga a bien, por lo mucho que le amaron y honraron nuestros padres, salvar, con y en la tradición, su recuerdo. Que, en mi sentir, es salvar a España. Amén.

MANUEL POMBO ANGULO.

La dirección política de la Comunion Tradicionalista desde 1876

Al nuevo Secretario General en España, Don Manuel Fal Conde, digno continuador de los Jefes que la Real Confianza ha dado a nuestra Comunion.

Puede decirse que el Tradicionalismo Carlista no tomó carta de naturaleza como partido político hasta la Revolución de 1868. Fueron los hechos que empujaron al Carlismo a que interviniera en la vida política de la legalidad. No porque ésta fuera completamente abandonada con anterioridad a la Septembrina, por el Carlismo, pero éste gustaba más de los procedimientos bélicos, creyendo que para fracasar en las gestiones para reformar el Régimen imperante, bastaban las tentativas de Donoso Cortés, de Aparisi y Guijarro y de Cándido Nocedal, y los tanteos de Gabino Tejado y Francisco Navarro Villoslada; pero sin hacerse ilusiones sobre el resultado de estos generosos pero estériles ensayos.

No regateó, sin embargo, el Carlismo su ayuda a estas tentativas, antes bien, acudió con sus elementos y sus hombres. Los diputados carlistas, que lo eran de ideas pero que actuaban sólo como católicos, no faltaron en las Cortes de los últimos años de Isabel II, y los nombres de Muzquiz Vinacer, Fernández de Velasco, etc., dejan bien establecido que no dudaron un momento servir a España, bajo el caudillaje de los Nocedal y los Aparisi.

Consecuencia de ello, la dirección de la Comunion Carlista quedaba de hecho supeditada a las conveniencias y necesidades de la organización militar. Este carácter militar y conspirador lo tenía la Comisión Regia suprema, que entre 1855 y 1860 actuó en la preparación del movimiento que costó la vida al General Ortega, y a pesar de que en ella actuaban paisanos como Pablo Morales, de gloriosa memoria, y sacerdotes y religiosos de la abnegación y prestigio del Padre Maldonado y de que presidieron dicha Comisión Regia Suprema hombres de la autoridad del general Conde de Cleonard, exministro de la Guerra de Isabel II y del Marqués de Serdañola, solamente con muy buena voluntad, podríamos conside-

TRADICION

rarlos como predecesores de los Jefes políticos que fueron nombrados por nuestro Caudillo a partir de 1876.

Después de la abdicación de Juan III, Carlos VII, avizorando un porvenir guerrero, creó las Comisarias Regias de Regiones y Provincias, pero considerando que debía unificarse el mando, concedióle a el Capitán general de los Reales Ejércitos, don Ramón Cabrera y Griñó, Conde de Morella, residente en Londres. El Conde de Morella intentó desplegar cierta actividad política en la lucha legal, y alentado por el resultado de las elecciones para las Constituyentes de 1869, dispuso organizar la Campaña electoral en las primeras parciales, pero por falta de preparación y por falta de organización, el Carlismo sufrió un fuerte revés.

La tentativa del alzamiento de 1869, aumentó las discrepancias entre el Conde de Fuentes, Presidente del Consejo Real y el Conde de Morella, y si bien éste retiró la dimisión que había presentado, consideró que desde el extranjero era difícil dirigir el partido en su vida legal, naciendo la Junta Central Católico-Monárquica que tanta influencia debía tener en los acontecimientos de aquel período. Pero suscitadas nuevas dificultades, ya sin orden ideológico entre Carlos VII y el Conde de Morella, el general Cabrera presentó la dimisión, que le fué aceptada después de ser rechazado su proyecto de Constitución parlamentaria.

La Junta Central que presidía el grande de España, Marqués de Villadarias, dirigió con acierto al partido Carlista. El éxito de las elecciones de 1871 se debió a la actividad y propaganda de la Junta. Las elecciones de 1872, si no tan favorables, no menos dignas de mención, se debieron a su celo, y en particular al del Secretario de la Sección Electoral, gloria de nuestro arte dramático, el gran carlista don Manuel Tamayo y Baus.

Pero la Junta Central también tuvo sus actividades militares y si bien ya las preocupaciones de organización política y los planes electorales figuran constantemente en su orden del día, también los preparativos bélicos son de su incumbencia, y en este terreno la Junta Central mereció bien del Rey y de nuestra Comunidad.

Terminada la tercera Guerra Civil, Carlos VII se preocupó de reunir nuestras fuerzas quebrantadísimas más en su moral que en su volumen. A este fin, en 1876 fué nombrado Delegado General en España el exministro de Gobernación de Isabel II, y exjefe de la minoría Tradicionalista en 1871, DON CANDIDO NOCE-

TRADICION

DAL Y RODRIGUEZ DE LA FLOR (1876-1885). Nocedal hallóse ante una labor ímproba. Debía reorganizar el partido cuando ser o llamarse carlista atraía fuertes y despiadadas venganzas. Debía velar por la ideología del partido ante los avances del catolicismo-liberal y los manejos de la mesticería de la Unión Católica, por los que nuestras masas se veían constantemente tentadas por hombres que ellas habían admirado, querido, respetado y seguido, como eran el periodista Valentín Gómez, el Conde de Canga Argüelles, Santiago de Liniers, etc. Porque el peligro para el Carlismo no estaba entonces en el cabrerismo que propugnaban Julio Nombela y José Inocencio Caso, sino en la mesticería Pidalina, condenada por orden lógico y natural, como todo adhesionismo al fracaso y a la desaparición. Triste lección de las tentativas adhesionistas, desde Donoso Cortés hasta Pidal y que no han tenido en cuenta los adhesionistas de hoy.

En el orden político, este período se señala por haberse podido recoger a nuestros elementos dispersos, aún enardecidos por la lucha, pero desalentados por la derrota y la traición. Reapareció la prensa carlista, de la que aun subsisten EL SIGLO FUTURO, que fundó Ramón Nocedal, y EL CORREO CATALAN, que debemos a Milá de la Roca. Ya en las segundas Cortes de la Restauración, un diputado, el Barón de Sangarren, representa al leal distrito de Azpeitia.

Fallecido Nocedal, la Jefatura Delegada fué conferida al gran periodista y novelista DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA (1885-1887), en cuyo período se ahondaron más las divergencias entre los carlistas y los integristas, cada grupo considerándose más puro que el otro, período en el que la prensa tradicionalista tuvo un gran desarrollo. Desgraciadamente, las luchas intestinas terminaron con la unidad de la Comunion Tradicionalista, de forma que aunque no realizado materialmente existía cisma, que debía reflejarse más tarde en «*El Pensamiento del Duque de Madrid*», por don Luis María de Llauder y en el «*Manifiesto de Burgos*».

En este período al Barón de Sangarren se le unió el diputado por Berga, don Luis María de Lauder.

Una nueva organización fué dada al partido después de la Jefatura de NAVARRO VILLOSLADA, organización más descentralizadora, pero por el carácter de los Delegados, más militar y muy parecida a la que tiene en la actualidad el partido Orleanista francés. En este período (1887-1890), coincidiendo con el viaje de Don Carlos VII a América, España fué dividida en cuatro zonas. La pri-

TRADICION

mera que correspondía la Reino de León, Principado de Asturias y Reino de Galicia, tuvo por Delegado al Mariscal de Campo de los Reales ejércitos don León MARTINEZ DE FORTUN Y ERLER, CONDE DE SAN LEON, ayo que había sido del Príncipe de Asturias. La segunda Región correspondía a Andalucía y Extremadura y fué confiada al General de Artillería don José María MAESTRE. La tercera correspondía a la antigua Corona de Aragón (Cataluña, Valencia, Baleares y Aragón) y Murcia y Castilla la Nueva, y tenía como Delegado al Teniente General don Francisco CAVERO Y ALVAREZ DE TOLEDO, MARQUES DE LACAR, y por último la del Norte, que comprendía las Provincias Vascongadas, el siempre leal Reino de Navarra y Castilla la Vieja, estaba confiada al Teniente General don Juan Nepomuceno de ORBE Y MARIACA, MARQUES DE VALDESPINA, Grande de España y exsenador del Reino.

Esta división en Cuatro Zonas en que se mantenía el principio de descentralización. ya que los cuatro Jefes residían respectivamente en Valladolid, Sevilla, Zaragoza y San Sebastián, duró hasta 1890, en que Carlos VII dispuso se reunieran las Cuatro Delegaciones en una sola persona.

Fué elegido entonces para tan alto cargo don Enrique de AGUILERA y GAMBOA, MARQUES DE CERRALBO (1890-1899), grande de España, Senador por derecho propio y exdiputado en 1872 de la minoría que no llegó a presentarse en el Parlamento. Cicatrizó Cerralbo las heridas que la escisión integrista habían abierto. organizó la participación en las elecciones primeras que se hicieron con Sufragio Universal presentando en el Congreso una Minoría que no fué igualada hasta 1907, y mantuvo en los sucesivos parlamentos minorías tradicionalistas. Recorrió España entera en viajes de propaganda, y llevó a cabo una organización tan ejemplar, que aun hoy se la recuerda. Pero los trabajos de Conspiración realizados a raíz de la pérdida de las Colonias, fracasaron entonces a consecuencias de la defección del General Weyler, y el Marqués de CERRALBO vióse obligado a dimitir, al mismo tiempo que se expatriaba.

Carlos VII designó entonces para Delegado a don Matías BARRIO Y MIER (1899-1909). Catedrático de la Universidad Central, diputado por Cervera del Río Pisuerga, cuya representación ostentó ya en 1871. Del período de BARRIO Y MIER, guarda el partido carlista grato recuerdo. Iniciado en tan pésimas circunstancias su gestión de Delegado, tuvo que soportar el momento de indecisión que produjeron los incidentes del movimiento de 1900, cuando Torrents atacaba

TRADICION

el Cuartel de la Guardia Civil de Badalona y Grandía se mantenía durante quince días en las montañas de Berga, deseo que don Víctor Pradera, entonces diputado, defendió gallardamente en el Parlamento, Pero con su tacto obtuvo Barrio mucho más. La reconciliación de Cerralbo y Vázquez de Mella con Don Carlos, cuyo hecho tangible fué la candidatura de Mella por Barcelona, y el movimiento de renacimiento del partido que culminó en las elecciones de 1907.

También en aquel período se iniciaron los *aplechs* carlistas que movilizaron enormes masas y nueva floración de prensa tradicionalista que propagó nuestras doctrinas. Se iniciaron entonces las corrientes de armonía entre Nocedal y Mella, desapareciendo las pugnas entre los dos grupos tradicionalistas.

Fallecido Barrio y Mier en 1909, fué nombrado Delegado el diputado navarro don Bartolomé FELIU Y PEREZ (1909-1913), y al morir Carlos VII, pocos días después, su sucesor Jaime III le reiteró la confianza.

El movimiento iniciado en el período anterior se aceleró notablemente. Fué nombrado Jefe de los Requetés Españoles el General don Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba, Marqués de Córdoba, dándose un caso de organización militar independiente de la política.

En 1913 adoptóse nueva organización creándose la Junta Nacional, cuya presidencia fué conferida al *Marqués de CERRALBO* (1913-1919), actuando ésta durante el delicado período de la Guerra Europea. Divergencias entre la Junta Nacional y Jaime III fueron causa de que naciera el cisma tradicionalista de Vázquez de Mella. Aquella crisis terminó con la separación del Marqués de Cerralbo, en 1916, siendo nombrado Representante en España, por Don Jaime, el ilustre jurisconsulto aragonés, don Pascual COMIN Y MOYA, con el título de Secretario.

Pocos meses ostentó el cargo que ejerció desde Zaragoza el señor COMIN. El prestigio de su personalidad y el que además le daba el recuerdo del gran Bienvenido COMIN, fué causa de que el partido carlista no zozobrara completamente y que se mantuvieran fieles fuertes núcleos que laboraron por la reorganización. Pero requiriéndose para la árdua labor que se le preparaba al Delegado, un elemento más joven en edad, en el mismo año de 1919, fué designado con el título de SECRETARIO GENERAL el abogado de Madrid, don Luis HERNANDO DE LARRAMENDI (1919-1922), elemento destacado de la antigua Juventud Tradicionalista Madrileña, escritor y orador atildado y profundo.

HERNANDO DE LARRAMENDI comenzó la reorganización con grandes dificultades, pues entre los mismos fieles de Jaime III no había verdadera unidad. Pero en la Junta de Biarritz, pudo presentar la armadura del partido, reconstituida, y su actividad le permitió reunir los elementos disgregados, aunque des-

TRADICION

graciadamente el partido no tenía la fuerza de unos años antes. Nuestras minorías parlamentarias quedaron reducidas a unos pocos diputados y senadores. Al cesar la dirección del señor Hernando de Larramendi, éste pudo entregar a su sucesor un partido existente, de mayor o menor volumen, pero con juventudes entusiastas, especialmente en las regiones donde la escisión había hecho menos estragos, Navarra y Cataluña.

En 1922 sustituyó al señor Hernando de Larramendi, el Maestrante de Valencia, don José de SELVA Y MERGELINA, MARQUES DE VILLORES (1922-1933) quien dispuso centralizar la dirección desde su residencia en Valencia. Su labor ímproba fué recompensada con el hecho del renacimiento del Partido Carlista en la Región Valenciana, pero las dificultades se le acumularon ante la situación creada por la Dictadura, y luego por el Período Prerrevolucionario que desembocó a la Revolución de 1931. Sin embargo la gran actividad del Marqués de VILLORES, permitió la reorganización del partido en Vizcaya, Guipúzcoa y Rioja y cuando más tarde las circunstancias de la situación política lo impusieron, presidió a la reconciliación de todos los matices del Tradicionalismo, unidos en un solo Programa, en una sola aspiración y bajo la égida del mismo Caudillo.

Mucho a ello contribuyó el gran corazón lleno de bondad del Marqués de Villores, quien falleció en 1932, cuando los propagandistas tradicionalistas con sus campañas habían extendido la vitalidad de nuestra Comunión por todos los ámbitos de España. Beunza, Rodezno, Lamamié de Clairac, Urquijo, Gómez Rojí, Estébanez, Oreja y Oriol, fueron los diputados de aquella heroica minoría que solo puede ser comparada a la de 1869.

Antes de morir, pasó por el duro trance del fallecimiento de Jaime III, y Don Alfonso Carlos I (q. D. g.) le honró, reiterándole la confianza. El estado de salud del Marqués obligó a que se creara la Junta Suprema, y al fallecer el Marqués de Villores, la Junta se encargó de la dirección del Partido, bajo la presidencia del Conde de RODEZNO.

Don Tomás Domínguez Arévalo, Conde de RODEZNO (1932-34) exsenador y exdiputado, diputado de las Constituyentes, escritor pulquérrimo e historiador concienzudo, ha presidido el notable esfuerzo de propaganda y actividad. Las persecuciones que los Gobernantes del Bienio desencadenaron contra el Tradicionalismo, sirvieron para animar la llama, y España fué recorrida por propagandistas tradicionalistas y las organizaciones, especialmente de Boínas Rojas y Margaritas, florecieron por doquier. Andalucía se pronunció por nuestros ideales y en la lucha electoral de 1933, 21 diputados tradicionalistas se sentaban en el Parlamento, acaudillados por el propio Conde de Rodezno y entre ellos, novedad

TRADICION

jamás vista, ni tan solo en 1871, cuatro diputados representando Andalucía Carlísta. Los señores Martínez de Pinillos, Palomino, Tejada y el obrero Ginés Martínez Rubio.

Pero los acontecimientos han impuesto nuevas modificaciones que han llevado a la SECRETARIA GENERAL PARA ESPAÑA, hoy restablecida, la figura de don Manuel FAL CONDE. Con tales predecesores y con un historial como el que tiene el señor Fal Conde, mucho cabe esperar para nuestra Comunión.

Crisis dolorosísimas, disensiones entre hermanos, períodos de calma en que nos querían cazar con promesas, persecuciones, desorganizaciones impuestas por el fracaso de intentonas y guerras, régimen parlamentario, dictaduras, períodos revolucionarios, todo ello ha podido influir más o menos en la lozanía del partido, pero en su vida, no. Ni las tentadoras ofertas de Pidal, ni los consejos del Cardenal Sancha, ni minimismos ni adhesiones han interrumpido su existencia. El Tradicionalismo existe a pesar de todo cuanto se ha hecho contra él. Ha visto sus más idolatrados generales, como Cabrera, pasarse al enemigo, ha visto la ingratitude, el abandono imperar en el mundo político español, pero su esencia ha vivido en la lealtad de los humildes, en los Caudillos que no claudican, en su bandera inmaculada. La nobleza se había separado de nosotros, nuestros veteranos formaban el último cuadro de la vida cayendo heridos por la edad, los ambiciosos se acogen a reconocementeras influencias; pero el Partido, la Gran Comunión, persiste, como persistió, después de Vergara, como persistió después de la amnistía que terminó con la guerra de los Matinés, como persistió después del fusilamiento de Ortega, y de la traición de Cabrera, como persistió después de la traición de Dorregaray y del paso de Valcárlos por los últimos soldados leales.

Si el Carlismo no es algo Providencial, si su existencia no ha sido guardada por la Providencia divina para una gran misión, hemos de confesar que su persistencia durante 100 años de sacrificios sin recompensa y de dolores sin cuento, es el mayor absurdo político que se conoce, y que no tiene humana explicación.

A este conjunto de lealtades no igualadas, de sacrificios, de tristezas, de dolores, pero también de esperanzas sin límites, viene hoy a regir el señor FAL CONDE. Conociendo la Comunión Tradicionalista y conociendo el nuevo Secretario todo es de aguardar de su actuación, y por esto, una vez más, la muchedumbre del partido ha estado unida a su Caudillo Don Alfonso Carlos, depositando ambos al unísono, como acordes y unísonos están sus corazones, la confianza en don Manuel Fal Conde para que nos guíe al Sacrificio y al Deber, para por la Gloria y el Triunfo ver restaurada en España la Tradición Real y Foral bajo la protección divina del Sagrado Corazón.

MELCHOR FERRER.

Barcelona, Junio, 1934.

Relieves de la Raza

San Juan de la Cruz

El Hombre en el Místico

Viene de Méjico. Del Méjico dulce y trágico con el que lazos de hondos afectos nos unen a varios de los que en TRADICION colaboramos. Viene de la Nueva España y por ello lo celebramos con fiesta llena de añoranzas.

Figura relevante del catolicismo mejicano, esforzado paladín de Cristo, Alfonso Junco destacó con su actividad sin descanso durante la última persecución religiosa que afligió a su patria.

Canta en este artículo que nos envía una gloria de la mística española.

Glorias de la España Vieja, glorias son de la Nueva España. Y nosotros quisiéramos

ofrendarlas en Guadalupe, pidiendo a la Virgen que reine pronto su Divino Hijo en lo que fué inmenso Imperio Hispano, que

*..... «aún reza a Jesu-Cristo
y aún habla en español.»*

A. M.



Cuando lo conoció Teresa de Jesús, se puso, radiante, a dar gracias a Dios: ya tenía lo que buscaba para su empresa. «Es un hombre celestial y divino—dice en una de sus cartas—. No he hallado en toda Castilla otro como él.» Y la orden carmelitana—varones y mujeres—surgió al fin transfigurada, tras espantosas contradicciones y fatigas, al empuje reformador de aquellos dos espíritus excelsos.

¿No habéis notado una singularidad de los místicos católicos? Ellos, los más sublimes y encumbrados que se conozcan, nunca pierden la cabeza en las alturas,

TRADICION

guardan siempre alerta el sentido de las realidades humanas. Concilian los arrobos más extáticos, la más inexpresable inmersión en los abismos de la Divinidad, con la sensatez más lúcida, con la visión más positiva y penetrante de las cosas terrestres.

Cuando el místico empieza a delirar, cuando posterga la razón, cuando se pierde en iluminismos nebulosos y quimeras fanáticas, cuando en suma se vuelve inhumano en vez de sobrehumano, es heterodoxo: ni la Iglesia está con él ni él con la Iglesia. ¡Cuántos de éstos han quedado, a través de los siglos—y seguirán quedando, porque ahora se estilan—, envueltos en el polvo del camino, perdidos en estériles desvaríos, mientras los místicos católicos avanzan, se agigantan y legan a nosotros con su antorcha vivifica en la mano!

Así Juan de la Cruz, cuyas obras se estudian ahora con ardor en Inglaterra, Alemania y otros sectores no católicos, y a quien el Papa ha coronado con el título de «Doctor de la Iglesia», sólo concedido hasta hoy a veinticinco lumbreras de santidad y de doctrina.

* * *

Hay en la «Subida del Monte Carmelo», en la «Noche Obscura», en el «Cántico Espiritual», en la «Llama de Amor Viva», cosas tan elevadas y recónditas, amores tan personales, tan derretidos y ardorosos del alma y Dios, que parecen increíbles a nuestra mediocridad. Y sin embargo, el testimonio está allí, patente y sólido: son experiencias vividas, son realidades ideales, tan macizas y fuertes como las que tocamos con las manos; los repliegues del alma, sus desgarramientos, aprensiones, raptos, gozos, comunicaciones con el Amado, todo se escudriña y declara con la detallada precisión con que describiera el cuerpo humano un profesor de anatomía.

¿Quién podrá hablar de alucinaciones o embelesos ante este realismo perspicaz, ante estos tesoros de observación psicológica y humana, ante esta rica lengua que toma de las cosas de la tierra las comparaciones más turgentes y eficaces, ante esta razón nunca desdeñada y siempre despierta, porque «más vale un pensamiento del hombre que todo el mundo», según su magnífica palabra?

Su poesía angélica—dice Menéndez y Pelayo—, «ya no parece de este mundo ni es posible medirla con criterios literarios», y con todo «es más ardiente de pasión que ninguna poesía profana, y tan elegante y exquisita en la forma y tan

TRADICION

plástica y figurativa como los más sabrosos frutos del Renacimiento». «Poesía misteriosa y solemne, y sin embargo lozana y pródiga y llena de color y de vida; ascética, pero calentada por el sol meridional.....; poesía espiritual, contemplativa e idealista, y que con todo eso nos comunica el sentido más arcano y la más penetrante impresión de la naturaleza».....

* * *

Y lo mismo que en los escritos, en los hechos.

Aquel hombre pequeñito, de fina sensibilidad, consumido de penitencias y arrobado en celestes compañías, no anda metido en un nicho ni pierde desembarazo y facultad para las peleas de la vida. En trances apretados sabe dar muestras de su sagacidad y de su arrojo. Por ejemplo, en la cárcel.

Ferozmente acosado por la incomprensión, las pasiones o el celo equivocado de aquellos a quienes quería reformar, fué al cabo preso en Avila. Lo asaltaron en su casa arrancándolo de ella violentamente. Ya en la cárcel, recordó al otro día qué documentos esenciales habían quedado desamparados en su cuarto, y aprovechando un momento de descuido de los guardias salió rápidamente, llegó a su habitación encerrándose en ella, y mientras vociferaban y daban golpes afuera los que habían salido en su seguimiento, él—dice su biógrafo el bizarrísimo fray Jerónimo de San José—«puso en cobro los papeles de más importancia, rasgando unos y comiéndose otros que eran de mayor secreto en orden a los negocios de la reforma». Y comenta conceptuoso: «¿Qué mucho comiese los papeles della quien era comido de su celo? Tal era el que ardía en el pecho de este gran Padre, el cual, como tenía a su reforma en las entrañas, así quería guardar y asegurar en ellas sus más secretas prendas, hecho archivo de sus escrituras y como queriéndose sustentar de su primitiva profesión y convertirla en sí.»

Poco después fué llevado a Toledo y encerrado en una carcelilla apretada, pestilente y obscurísima, donde penó más de un año, afrentado y azotado con frecuente crueldad. Todo lo llevó con mansedumbre y alegría. ¡Y de aquel infecto calabozo y de aquella espantosa desolación, brotaron las estrofas encendidas y los deliquios celestiales del «Cántico Espiritual»!

Allí hubiera perseverado Juan de la Cruz, lleno de gozo en el dolor, a no habersele mostrado la Virgen y díchole que se evadiera. El tuvo que ingeniar para buscar los medios y cumplirlo.

TRADICION

¿Os imagináis al extático doctor rompiendo sus dos míseras mantas en tiras, atándolas para formar una como sogas, forzando cerrojos, burlando al carcelero, espiando el sueño de sus vecinos, deslizándose cauteloso hasta la ventana estratégica sobre el Tajo, sujetando la sogas, descendiendo a pulso por ella y luego dando un salto positivamente mortal, porque la cuerda resultó rabona?

Pues todo esto hizo el santo contemplativo con la misma expedición con que se comió los papeles secretos: que el misticismo verdadero y de ley, no atrofia, no trunca, no deshumaniza, no cría fantasmas, sino que sublima al cristiano dentro de la vasta y compleja integridad de su plenitud humana.

ALFONSO JUNCO.

México.

Bibliografía

Señorita del Mar

Itinerario lírico de Cádiz

Por José María Pemán. — 4.º mayor (100). — Ilustraciones de Eduardo Gener. — Madrid, Librería San Martín. — Marzo de 1934. — Precio: 8 pesetas.



Abre José Mería Pemán el sendero blanco de este itinerario lírico evocando la visión gongorina del Cádiz de Villalón:

«una nao futurista
con palos como torres y jarcias de cristal»

Y esbeltos como verticales de rayos de sol de mediodía, y claras y transparentes como los cristales de la lluvia fina son estos poemas (romances en su mayoría) de «Señorita del Mar». El poeta gaditano ha querido cantar a Cádiz y ha puesto en su garganta todo el sentimiento lírico de lo pequeño, de lo popular, de lo trivial, junto con el orgullo sereno de lo grande y de lo severo. Brillan los picos de las olas leves, los tonos vivos de las lanchas humildes, junto los grises volúmenes de las naves guerreras; y baja el sol a mirarse en los ojos de una moza con la misma naturalidad con que riega de color el prado y la nube y el aire. Lo grande y lo pequeño, lo pintoresco y lo fundamental; y todo ello como lugar geométrico de una esfera universalista.

El folklorismo en el libro de Pemán no es sino un elemento secundario, y hasta diría que innecesario sino fuera porque el amor del poeta cristaliza en el «volúmen preciso y encalado» de su pueblo; porque lo esencial, lo que nos hace sentir la emoción poética, más, tal vez, a los que no somos gaditanos, es el valor lírico de «Señorita del Mar». La sensibilidad lírica de José María Pemán eleva el nivel de la cosa humilde para presentarle, no como el fruto de un sentimiento afectivo exclusivamente, sino como el fondo y con la gracia de un sentimiento poético. El cantor de Cádiz no describe la decoración chillona de un tipismo panderetero, no

TRADICION

busca el elemento llamativo y vanal, sino que encuentra el motivo íntimo de sus versos en la belleza real y puramente gaditana. Por tal, al encontrar lo bello en la grandeza de las cosas pequeñas—y de las grandes—universaliza el contenido de un sentimiento expresado con la realidad auténtica de un lirismo infantil, sentido. Ya determina el autor su preocupación en unas sus palabras del prólogo: «Pretendo cantar esa última belleza universal y clásica (se refiere a «la clara verdad de la belleza») que está más allá de la anécdota típica, del blasón de piedra y del azulajo de esmalte».

Y luego la luz; esa luz que barniza de claridad el ritmo cromático de los poemas. Se conmueve el aire con palpitaciones de luz, y parece que el poeta, caballero en el alba, se cubrió de claridad los ojos. Es clara la esquina, la lluvia, el campo, el mar; los colores claros, como dictados por un sentido de tranquilidad, de luz. Todo, en los versos de este itinerario lírico, está inyectado de luz y de colores, como el iris reflejado en las facetas limpias del cristal. Transparencia de sentimientos y de imágenes:

«cazadores de oros
ponientes—las rosas claras
del sol último...»

Porque el gongorismo de Pemán es también suave, dulce, ingenuo, sin la aliteración rebuscada y antipoética de los que ven la poesía como una expresión filosófica:

«Igual que pasa una vela
llena de sol sobre el mar»

Las imágenes, en «Señorita del Mar» son tan sentidas, tan ajustadas, que parece que su autor dejó en libertad las palabras y que estas solas vinieron a colocarse con la gracia espontánea del realismo poético:

«Niños pintaban con tiza
toritos por las paredes»

Y así, en todos los poemas, va saltando la emoción de la imagen junto con la emoción del sentimiento. Corazón y lirismo, que eso es, en síntesis, el núcleo de «Señorita del Mar».

Las ilustraciones de Eduardo Gener alegran de simpatía las páginas de este libro. La mejor el retrato de Falla.

Jt. COLONGUES CABRERO.

Noticiario quincenal

Cada día que pasa, a medida que mina la carcoma los cimientos de novísimas organizaciones políticas de las que tantos españoles esperaban tantísimas cosas hace muy pocos meses, la centenaria **Comunión Tradicionalista** se remoja con nuevas modalidades y cada nombramiento personal o creación de organismos especializados acusa los perfiles de un futuro y eficaz mecanismo, germen y base, cuando Dios lo disponga, de la gran España venidera.

Hoy nos cabe la honra de publicar el más reciente acierto del Augusto Caudillo, como lo es el decreto de creación del Consejo de Cultura Tradicionalista, honra de la que no podemos separar la natural satisfacción que nos produce el que la totalidad de los consejeros sean ilustres colaboradores de **TRADICION**.

El decreto aludido dice así:

«Creyendo conveniente dedicar la máxima atención al desarrollo de la cultura Tradicionalista y al estudio de todos los problemas que hacen relación con la misma, Dispongo:

Se constituye el «Consejo de Cultura Tradicionalista» cuyos fines serán:

1.º—Actuar en pleno o en comisión en calidad de Consejo del Rey para evacuar las consultas que Yo les dirija o que los organismos de nuestra Comunión le eleven.

2.º—Realizar de una manera permanente la labor cultural que esitme necesaria y en particular:

- a). La síntesis y difusión de nuestro ideario.*
- b). El estudio de nuestro programa.*
- c). El estudio de las leyes fundamentales y de las que hemos de promulgar desde el Poder para resolver los actuales problemas.*
- d). La publicación de una revista cultural Tradicionalista.*
- e). La publicación de obras y folletos.*
- f). La formación de nuestras Juventudes y principalmente de las Asociaciones Escolares Tradicionalistas.*
- g). Los cursos de ampliación de estudios y pensionados para nuestros jóvenes*
- h) La colaboración de nuestra prensa.*

El Consejo de Cultura Tradicionalista integrado por las personas que empiezan a constituirlo, promoverá inmediatamente el estudio de su reglamento orgánico y la formación de las secciones que han de constituirlo y de una Comisión permanente, como así mismo designará los cargos para los msmos.

Con el carácter de Consejeros fundadores nombro:

Presidente: D. Víctor Pradera Larumbe.

TRADICION

Consejeros: D. José Roca y Ponsa.

- » *Sr. Conde de Rodezno.*
- » *D. Luis Hernando de Larramendi.*
- » *D. Esteban de Bilbao y Eguía.*
- » *D. Manuel Senante Martínez*
- » *Monseñor Pedro Lisbona.*
- » *D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti.*
- » *Sr. Conde de Castellanos.*
- » *D. Ricardo Gómez Rojí.*
- » *D. Agustín González de Amezúa y Mayo.*
- » *D. Miguel Junyent Rovira.*
- » *D. Emilio Ruiz Muñoz.*
- » *D. Eustaquio Echave Sustaeta.*
- » *Sr. Marqués de Santa Cara.*
- » *D. Marcial Solana y González Camino.*
- » *D. Jesús Comín Sagües.*
- » *D. Domingo Tejera de Quesada.*

Hago especial reserva para lo sucesivo de los nombramientos de Consejeros a favor de aquellos Tradicionalistas destacados en las Ciencias y en las Letras sin perjuicio de que el Consejo de Cultura pueda hacerme las propuestas que estime convenientes.»

Dado en el destierro a 24 de Junio de 1934.

ALFONSO CARLOS.

Y en la cúspide de esta satisfacción y de esta honra que nos produce la relación de consejeros, que pudiera tomarse por la lista de colaboradores de **TRADICION**, la Presidencia de don Víctor Pradera, el maestro de maestros.

* * *

Otra satisfacción, de índole diferente pero de no menor intensidad, es la que nos proporciona el Boletín de Orientación, que puede considerarse como un éxito enorme antes de haber salido. Y es que obedece a una imperiosa necesidad de nuestra Comunidad, maravillosamente sentida y encauzada por el Jefe.

En todos los partidos políticos, especialmente en los que tienen una gran masa popular, como le ocurre al nuestro, lo que no permite a todos los leales cargar con suscripciones caras y más especialmente todavía cuando son tantos los periódicos de la Causa, un Boletín de Orientación a precio mínimo es necesario e insustituible.

Del interés con que se espera el nuestro, al que no debe quedar sin suscribirse ni un solo tradicionalista en toda España, puede dar una idea la siguiente comunicación del señor Fal Conde:

No se ha equivocado el iniciador de este proyecto al crear el Boletín de Orientación que llegue a manos de todos los Tradicionalistas españoles para uni-

TRADICION

ficar el criterio y remover actividades, porque el éxito alcanzado hasta el momento es altamente consolador.

Hasta la fecha se han recibido en la Administración del Boletín Oficial, más de 60.000 suscripciones, número muy superior al que con carácter de suscripción consigue ordinariamente la Prensa. Y a esto hay que unir, el que han quedado regiones, y de las de mayor densidad en el Tradicionalismo, que han anunciado las listas y todavía no se han recibido, lo que hace suponer fundadamente que en la próxima semana rebasarán las suscripciones el número de 100.000.

Estaba proyectada la fecha de salida para el domingo 1.º de Julio, pero dificultades surgidas por el retraso con que ha de recibirse el papel pedido obligan a aplazar la salida hasta el domingo 8, en cuyo día lo recibirán todos los suscriptores.

Volvemos a insinuar que el Boletín sólo se envía mediante suscripción y a Tradicionalistas, o sea que no se venderá al público y recomendamos a todas nuestras Juntas que adopten como sistema a la suscripción el recargo en las cuotas de los socios en 0,25 céntimos mensuales, cuya suma cobrará la administración del Boletín a dichas Juntas, con menor costo y mayor facilidad.

Se ha recibido muchas peticiones de anuncios unas de comerciantes Tradicio- y otras de los que no sabemos si lo son. Por su carácter, el Boletín no debe admitir anuncios sino en una mínima parte que ocupe solo los pies de tres planas y como quieran que nuestros correligionarios han de entender que la admisión de todo anuncio en el Boletín envuelve una recomendación que hacemos de la casa anunciadora, se hace preciso adoptar medidas para que, al propio tiempo que se da cabida a la publicidad en la exigua extensión indicada, se tenga la seguridad de que las casas anunciadoras son tradicionalistas y recomendables a nuestros correligionarios.

Las consideraciones anteriores obligan a abrir el Boletín a la publicidad con el límite indicado en cuanto extensión y al propio tiempo a exigir que todo anunciante haya de venir necesariamente recomendado por nuestros Jefes Regionales, los que prudentemente examinarán las circunstancias de las casas antes de acceder a dichas recomendaciones, para asegurarse:

1.º—Que los solicitantes son Tradicionalistas y consiguientemente recomendables.

2.º—Que el anuncio al Boletín no les aleje, sino que antes al contrario les anime más aún, a aumentar sus anuncios en nuestra Prensa.

Vista la demora indicada en la salida del primer número esperamos que las nuevas suscripciones aumentarán considerablemente la tirada para que desde el primer número empiecen a recibirlo todos los Tradicionalistas españoles.

Madrid, 25 de Junio de 1934.»

EL SECRETARIO GENERAL.

El hecho de que un Boletín de orientación sea algo necesario en toda agrupación política y de que solo los tradicionalistas veamos la conveniencia de tenerlo, es un buen índice de muchas cosas.

TRADICION

Paralelamente a estas disposiciones de verdadera trascendencia, la actividad de nuestras propagandas sigue plantando jalones de entusiasmo por todas las provincias españolas.

En Sevilla, habló el conde de Rodezno; en Aguilar de la Frontera (Córdoba) Gonzálo Pérez, Cristóbal Zaragoza y Ginés Martínez; en Murcia, en el Central Cinema, presentado por Martínez García, Lamamié de Clairac, quien también tomó parte en otros actos en Lorca y en Totana; en Cartagena, presentado por Toral, nuevamente Lamamié de Clairac; en Sagunto, Antonio Monzó, Manuel Claramunt, Segundo Armañanzas y Vicente Fontelles; en Madrid, en la Sección Femenina Tradicionalista, José Simón Valdivielso, el formidable periodista que escribe diariamente las «Mirillas» en «El Siglo Futuro» desde que dejó la Redacción de «El Heraldo de Madrid»; en Borja (Zaragoza), Francisco Loteras y el diputado Javier Ramirez Sinués; en San Sebastián, en tres actos distintos, Félix Quintana, la señorita Baleztena y Juan de Olazábal y en Oñate, antigua Corte de Carlos V, ante diez mil Boínas Rojas, Agustín Tellería, Antonio Arrue, Antonio Paguaga (estos dos oradores en vascuence) Jesús Elizalde, Luis Arellano y Luis Hernando de Larramendi.

En Gerona aparece un nuevo semanario, cuyo título «Lealtad» tiene solera tradicionalista de verdadera clase y se abren nuevos círculos en Cartagena, en Aguilar de la Frontera y en Oñate, al mismo tiempo que nacen otras organizaciones en San Martín del Rey Aurelio (Asturias) y en Tembleque, Villanueva de Bogas, Villanueva del Cardete y Puebla de Almovadiel (Toledo).

En las Cortes han intervenido brillantemente los señores conde de Rodezno, Toledo, Comín, Zamanillo, Lamamié de Clairac, Bau, Arellano, Bilbao y Sangenís.

Y ha constituido un verdadero alarde la hermosa fiesta celebrada en Loyola con motivo del Día del Niño Tradicionalista, en la que tomaron parte cerca de un millar de pequeños Boínas Rojas.

* * *

En nuestro número anterior, por razones de ajuste, nos comimos las siguientes noticias: el nombramiento de Elizalde, como Jefe de las J. J. T. T. de Navarra y la formación de la Juventud de San Feliu de Llobregat, de las Margaritas de Oviedo y de la Asociación de Viajantes Tradicionalistas en Barcelona, donde se celebró la exposición Tobella, en los salones de la Juventud, con 119 magníficas pinturas de las Guerras Carlistas.

Y que «El Correo Catalán» habría sido multado con 5.000 pesetas y suspendido indefinidamente (igual sanción, con 4.000 pesetas de rebaja, que a «La Cruz», de Tarragona); que se habrían clausurado todos nuestros centros catalanes y suspendido actos en San Lúcar la Mayor y en Granada y, lo que es más significativo, el «Aplech» de Villarreal, como anteriormente los de Poblet y Tarrasa, en el que hubieran desfilado 40.000 requetés.

SANCHO QUIJANO.

SASTRERIA

F. DELICADO

Solo artículos de primera clase

San Francisco, 27, entresuelo * Teléf. 2241 * SANTANDER

RELOJERIA SUIZA

Casa fundada en 1850)

MANUEL PRADA
SUCESOR DE J. CRON

Amós de Escalante, 4.-Santander
TELEFONO 17-02

Manuel Gijón

■ SASTRE ■

Nicolás M.^a Rivero, 6

(Antiguo Edificio del Banco de Vizcaya)

Géneros ingleses

y finos del país

Teléfono 24241

MADRID

MANUEL M. OCON

Fábrica de Conservas, Pimientos morrones, Tomates, Frutas y Verduras
Elaboración y selección esmerada en todos sus productos

Claves en uso: A. B. C. 5.^a edición mejorada.-Dirección telegráfica: «Mateocon».-Teléfono 60
Exportación CALAHORRA (Logroño)

Pensión Garate

Cocina española y francesa

▼
CONFORT: Precio 12,50 pesetas.—
Para estables, precios especiales.

Dirección: JOSE GARATE (Barman del Circulo Tradicionalista)

Fernando VI, 2 :-: Teléf. 34.414

MADRID

Santiago Conde

Sucesor de Sinforiano Ródenas

Grandes novedades en tejidos de fantasía
en sedas, lana y algodón

Camisería, Corbatas, Ligas y Tirantes

GRAN SURTIDO EN PAÑOS PARA
TRAJES DE CABALLERO

Calle Ancha TORRELAVEGA

Camisería a medida y Confecciones

GALLO

Artículos para regalos
«Exposición»

Blanca, 19-Teléfono 31-00
SANTANDER

Miguel Martínez de Pinillos

UNION SALINERA

(NOMBRE COMERCIAL)

Grandes salinas «LA TAPA», en el Puerto de Santa María;
«S. FELIX», «S. MIGUEL» y «DOLORES», en Río Arillo,
con apartaderos propios en la vía general del ferrocarril

CARGADERO EN EL RIO GUADALUPE

Sales corrientes, trituradas, doble trituradas, molidas,
refinada y de mesa. a granel y en sacos,

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Sírvanse dirigir los pedidos a:

PINILLOS - CADIZ

Apartado núm. 47

La Casa que REGALA
los géneros por lo barato
que vende

El Palacio de las Medias

Puerta la Sierra, 5

Teléfono 2306

SANTANDER

BOINAS

La Encartada

Oficinas: Elcano, 16

BILBAO

Boínas



Elósegui

TOLOSA

(Guipúzcoa)

Fábrica de calzado

Especialidad en zapatillas

Hijo de Manuel Gutiérrez

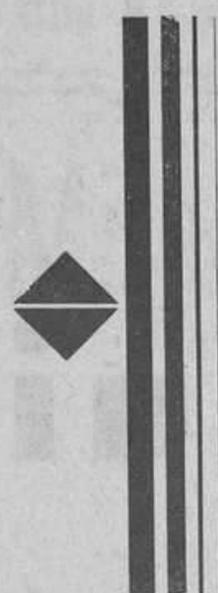
Joaquín Hoyos, 7

Teléfono núm. 156

TORRELAVEGA

¡Tradicionalistas!

Suscribíos sin falta al



Boletín de Orientación

por conducto de vuestros Círculos

Es la obra más eficaz
y más barata de nuestra Comunidad

FARMACIA ZAMANILLO

ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS

LABORATORIO DE ESTERILIZACION

Atarazanas, 2

Teléfono 1059

SANTANDER

Tradición

REDACCION Y ADMINISTRACION: HERNAN CORTES, 6

+

25 de Marzo de 1933

Mi querido Don Ignacio Romero, al remitir a esa Direccion, redactoris y personal de la hermosa revista "Tradicion" que leo con el mayor interes, nuestras fotografias dedicadas, quiero felicitaros por el alto espíritu que os anima, y los sacrificios que en todos conceptos representa su publicacion

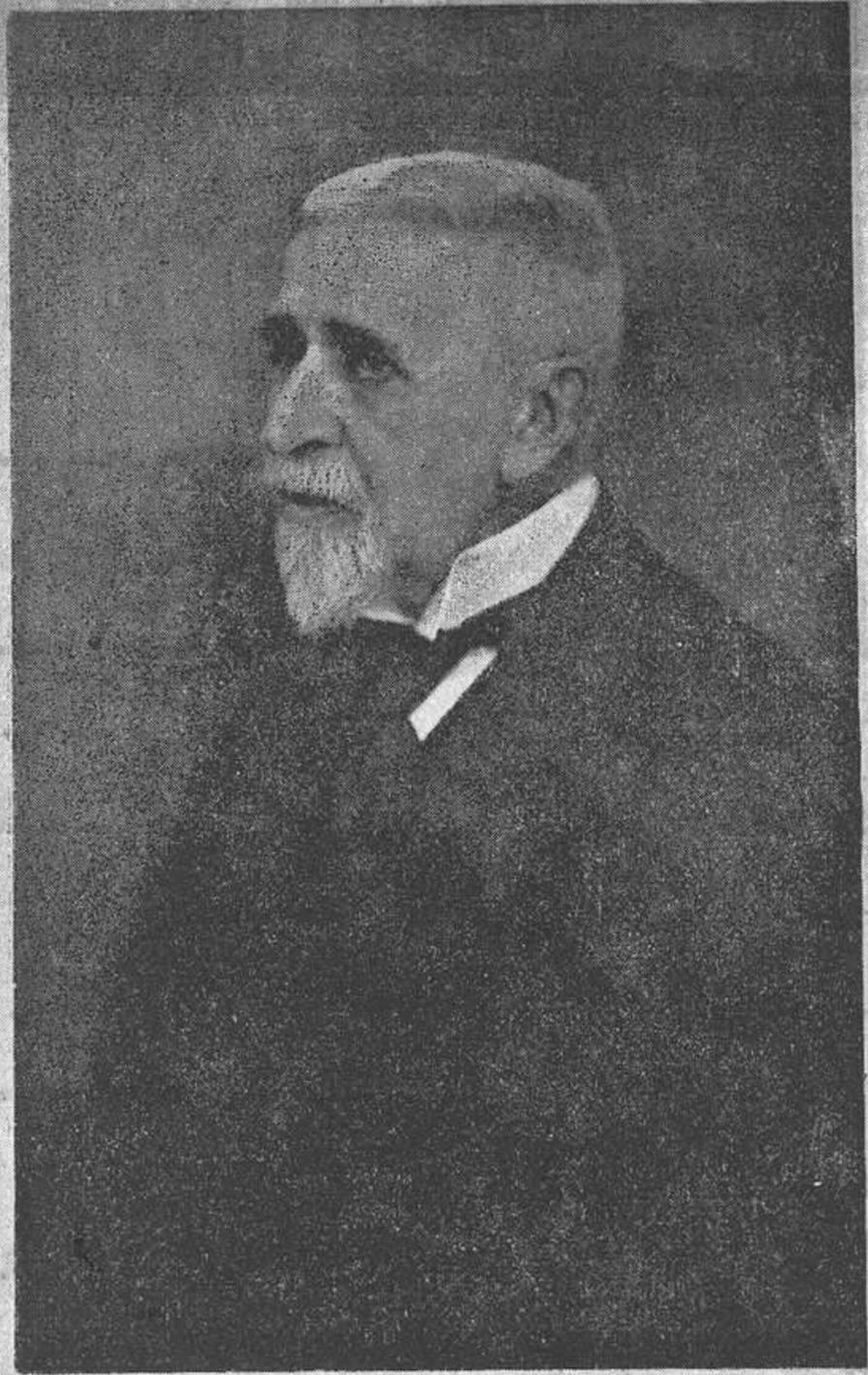
Os habeis impuesto la alta mision de ilustrar a las masas, y aun cuando sea innecesario daros el alerta, no olvidéis que la disciplina es indispensable factor para la fuerza en toda organizacion

Recibe mi querido Don Ignacio Romero, y contigo todos los leales Santanderinos el cariñoso saludo de Reyes, junto con el de

tu afectuoso

Alfonso Carlos





*Carinoso recuerdo al Director, Redactores y
personal de la "Tradición"*

Alfonso Carlos 25 de marzo de 1933.



Carinoso recuerdo al Director, Redactores
y Personal de la "Tradición"
Marie de las Nieves de Breganza
de Borbon 25 de Marzo 1933

INSTITUTO
NACIONAL



¡Tradicionalistas!

suscribiros a

tradicción

Revista quincenal, que ha merecido la aprobación del Augusto Caudillo.



Artículos doctrinales de personalidades de nuestra Comunión.-Crónicas de Historia Carlista.-Bibliografías de figuras de la Causa.-Colaboraciones extranjeras de ilustres escritores simpatizantes con nuestro ideal político.-Crítica de libros de actualidad.-Noticiero de la propaganda tradicionalista por toda España.-Magníficos fotograbados.-Elegante presentación.

Precios de suscripción { Semestre 5,25 pts.
Año. . . 10,00 »

Redacción y administración:
HERNAN CORTES, 6
SANTANDER

IMP. EL DIARIO
MONTAÑES

“El Mirlo”

Fábrica de Impermeables

(Única en la provincia)

El más extenso surtido en

Impermeables

Trincheras

Gabardinas

Checos

Plumas

Chaquetas

Gabanes de cuero

Sedas

Fantasías, etc.



a PRECIOS INCREIBLES

Venta directa del fabricante al consumidor

Plaza de la Puntida, núm. 3

(Junto a la Iglesia del Sdo. Corazón)

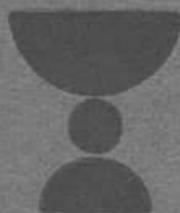
Teléfono 1501

SANTANDER

Palomino & Vergara

JEREZ DE LA FRONTERA

COÑACS



VINOS

LICORES

CHAMPAN

Fino "Vergara"

Amontillado "J. V. V."

Oloroso "Solera 65"

Pedro Ximénez "Legionario"

Delicioso Vino para postres

Moscatel "Payaso"

Pura uva moscatel

Xerez-Quina "VERGARA"

Tónico - Aperitivo - Reconstituyente

COÑACS:

"VENCEDOR" - "CENTURION"

"Ponche JEREZANO"

Agente para el Norte de España:

JOSÉ SANTIBAÑEZ

Apartado núm. 183 - SANTANDER